

## Plan anual de calidad de la Facultad de Matemáticas. Curso 2021/2022.

(Aprobado en CAC de 24 de noviembre de 2021)  
(Aprobado en Junta de Facultad de 1 de diciembre de 2021)

Con este Plan Anual de Calidad, elaborado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, se pretende dar respuesta a cada uno de los **objetivos** de la *Política y Objetivos de Calidad* de la Facultad de Matemáticas, aprobada en Junta de Facultad el 10 de diciembre de 2020 (revisado en CAC de 2 de noviembre de 2021), mediante el establecimiento de valores objetivo y/o actuaciones concretas dentro de cada uno de los *procedimientos* a los que hace referencia el *Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad* de la Facultad de Matemáticas.

### 1. (PC01) Planificación y desarrollo de las enseñanzas - Evaluación del aprendizaje

- Publicación de todas las guías docentes en los plazos oficiales: mantener en un 100% el número de guías docentes aprobadas en plazo. **(Objetivo 1.2)**
- Seguimiento y evaluación del desarrollo de la docencia mediante reuniones de coordinación tanto vertical como horizontal. Para el Grado se realizarán al menos dos reuniones de coordinación horizontal por curso y otras dos de coordinación vertical. En el caso del Máster se realizarán al menos dos reuniones de coordinación. **(Objetivo 1.2)**
- Especial seguimiento de la implantación del nuevo PCEO Matemáticas y Física: establecimiento de la Comisión Mixta del PCEO y mantener al menos dos reuniones durante el curso académico. **(Objetivo 1.2, Objetivo 4.1, Objetivo 4.2)**
- Revisión del título de Grado en Matemáticas para su modificación. **(Objetivo 1.1, Objetivo 1.2, Objetivo 2.1, Objetivo 4.1, Objetivo 4.2)**

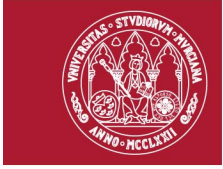
### 2. (PC03) Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes

- Mantener para el Grado y los PCEOs las tasas de ocupación, adecuación y preferencia del curso 2020-21. **(Objetivo 2.2, Objetivo 4.1)**
- Mejorar para el Máster el número de estudiantes matriculados. **(Objetivo 2.2, Objetivo 4.1)**

### 3. (PC04) Orientación a estudiantes

- Mejorar los niveles de participación de los estudiantes en las diversas actividades programadas dentro del Plan de Orientación, estableciendo





los siguientes valores objetivo para cada uno de los indicadores del procedimiento (**Objetivo 2.3**):

- IN01 (Acciones de orientación programadas): al menos 15 para las dos titulaciones.
- IN02 (Participación en actividades de acogida): 90%.
- IN03 (Participación en programas de acción tutorial): 50%.
- IN04 (Participación en los programas de orientación y apoyo a la formación): 15%.
- IN05 (Participación en programas de orientación laboral): 30%.
- Incrementar el número de actividades de orientación con respecto al curso 2020-21. Se pretende ofertar actividades sobre temas transversales: técnicas de estudio, salud emocional, etcétera. Realizar al menos dos charlas de este tipo. (**Objetivo 1.1, Objetivo 2.3**)

#### 4. (PC05) Resultados académicos

Alcanzar los siguientes valores objetivo en los indicadores (**Objetivo 4.1**):

- Grado en Matemáticas: Tasa de rendimiento (IN01):  $\geq 70\%$ ; Tasa de éxito (IN02):  $\geq 85\%$ ; Tasa de graduación (IN03.2):  $\geq 25\%$ ; Tasa de abandono (IN04.1):  $\leq 45\%$ ; Tasa de eficiencia (IN05):  $\geq 70\%$ ; Duración media de estudios (IN06):  $\leq 5,5$  años.
- PCEO Matemáticas e Informática: Tasa de rendimiento:  $\geq 85\%$ ; Tasa de éxito:  $\geq 94\%$ .
- Máster en Matemática Avanzada: Tasa de rendimiento:  $\geq 80\%$ ; Tasa de éxito:  $\geq 95\%$ .

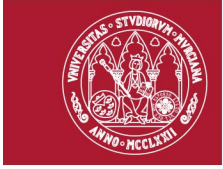
#### 5. (PC06) Movilidad de los estudiantes

Mantener los niveles de participación de los estudiantes de todas las titulaciones en los distintos programas de movilidad con relación al curso 2019/2020 (previo a la pandemia). (**Objetivo 1.3, Objetivo 2.5**)

#### 6. (PC07) Prácticas externas

Mantener los niveles de participación de los estudiantes con relación al curso 2020-21. (**Objetivo 1.1, Objetivo 2.1, Objetivo 2.4**)

#### 7. (PC08) Inserción laboral



Realizar reuniones focales con egresados de nuestros títulos y empleadores para conocer la situación actual del mercado laboral. Al menos una durante el curso académico. **(Objetivo 4.2)**

#### 8. (PC09) Información pública y rendición de cuentas

- Mantener actualizada la página web de la Facultad con toda la información relevante que concierne a los títulos que se imparten. **(Objetivo 4.3)**
- Mantener la divulgación en redes sociales de las actividades que se llevan a cabo en la Facultad. **(Objetivo 4.3)**
- Mejorar el conocimiento de los distintos grupos de interés del SAIC de la Facultad y de los distintos procedimientos de los que consta: obtener al menos un 3 en el ítem de la encuesta: “indica tu grado de conocimiento del SAIC del Centro”. **(Objetivo 3.2)**

#### 9. (PA03) Satisfacción, expectativas y necesidades

Alcanzar los siguientes valores objetivo para cada uno de los indicadores: **(Objetivo 4.2)**

- Encuestas cumplimentadas (IN01):
  - Alumnos del Grado:  $\geq 40\%$
  - Alumnos del Máster:  $\geq 80\%$
  - Profesores:  $\geq 80\%$
- Nivel de satisfacción (IN02):
  - Alumnos: Superior a 3 tanto en Grado como en Máster
  - Profesores: Superior a 4 tanto en Grado como en Máster

#### 10. (PA04) Gestión de incidencias (SQRF)

Mantener el porcentaje de 100% en el indicador *reclamaciones o quejas resueltas*. **(Objetivo 1.2, Objetivo 4.2)**

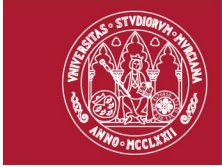
#### 11. (PA05) Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia

Realizar planes de formación propios en la Facultad (en colaboración con el Centro de Formación y Desarrollo Profesional) para la mejora continua de nuestro PDI y PAS. **(Objetivo 3.1)**

#### 12. (PA06) Gestión de los recursos materiales y servicios

Mantener los valores del indicador (IN01: disponibilidad de bibliografía recomendada): Grado  $\geq 98\%$ ; Máster  $\geq 95\%$ . **(Objetivo 3.2)**





Mantener actualizadas las ADLAS de la Facultad: revisión periódica tanto del hardware como del software instalado. **(Objetivo 3.2)**

**13. (PA07) Auditorías internas.**

Completar todas las acciones de mejora aprobadas en CAC de 22 de junio de 2021.

**14. (PE01) Establecimiento, revisión y actualización de la Política y objetivos de la calidad**

Revisión de la Política y objetivos de la calidad.

**15. (PE02) Ciclo de vida de las titulaciones**

- Seguimiento anual de la modificación del título de Grado (Plan 2020).
- Seguimiento anual de la extinción del título de Grado (Plan 2009).
- Seguimiento anual del plan de trabajo de la Comisión para la reforma del título de Grado en Matemáticas.

En Murcia, a 24 de noviembre de 2021

Luis Oncina Deltell  
Vicedecano de Calidad

